

## **¿QUÉ ACTITUDES SON EVANGÉLICAS O CRISTIANAS HACIA PERSONAS HOMOSEXUALES?**

Es evangélico y cristiano tener hacia las personas homosexuales las mismas actitudes que tuvo Nuestro Señor Jesucristo hacia todas las personas.

"La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción. (...) Por eso, deseamos ante todo reiterar que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar «todo signo de discriminación injusta» [276], y particularmente cualquier forma de agresión y violencia".

Exhortación Apostólica Post Sinodal "Amoris Laetitia", n. 250.

### **¿La Iglesia Católica busca erradicar o combatir la homosexualidad?**

La Misión de la Iglesia Católica no es "combatir" ni "erradicar" la homosexualidad, sino proponer el mensaje de salvación recibido por Jesucristo. Este mensaje incluye elementos razonables, es decir, congruentes con la antropología y las ciencias, que permiten comprender la homosexualidad en un marco o visión sobre el mundo y el ser humano, esencialmente diferente a lo que se propone por la denominada "ideología de género"; por eso algunos partidarios de dicha ideología perciben a la Iglesia como una instancia "hostil" hacia su causa.

La homosexualidad no es en sí una "ideología", ni sería justo plantear una única forma o teoría para comprender este hecho tan complejo. La Iglesia ofrece a todas las personas el mensaje de Jesucristo, que vino a salvar y no a condenar (Juan 3,17; Juan 12,47).

En el desarrollo legítimo de la Misión recibida por Dios, la Iglesia anuncia la Palabra y denuncia cualquier visión que esclavice al ser humano en la ignorancia o el pecado. El homosexual, como cualquier persona, merece conocer el profundo sentido de su ser, pues la verdad nos hace realmente libres (Juan 8, 32)

### **¿Por qué algunos católicos discriminan a los homosexuales?**

El Catecismo de la Iglesia Católica pide respeto, compasión y delicadeza hacia las personas que manifiestan homosexualidad, afirmando que debe evitarse todo signo de discriminación injusta (Cf. CEC 2358). Por tanto, si algún católico decide tener un comportamiento discriminatorio, lo hace entonces a título personal y en contra de las enseñanzas de la Iglesia y los valores evangélicos.

Lamentablemente, aún existe el error o mala disposición de algunas personas que pretenden justificar acciones discriminatorias en nombre de la fe católica y de los valores del evangelio. En cierta medida, entre algunos católicos comprometidos y participativos en la vida social, puede haber un desconocimiento sobre la condición homosexualidad "no-ideologizada", y tal vez por ello atacan al homosexual, o insisten en "combatir" todo lo "gay", en vez de compartir la fe y ayudar al homosexual en el desarrollo de su vida humana y espiritual.

### **¿Existe un pecado de "odio hacia la homosexualidad"?**

Es preferible llamarle "pecado de odio" que "homofobia" pues no se trata de un miedo patológico (fobia), sino de una aversión o rechazo ejercido o promovido a propósito. De suyo, el pecado de odio voluntario es un pecado contra la caridad y el mandamiento del Señor: "ámense los unos a los otros" (Mateo 5, 44-45; Juan 13,34).

Enseña el Catecismo:

"El odio al prójimo es pecado cuando se le desea deliberadamente un mal. El odio al prójimo es un pecado grave cuando se le desea deliberadamente un daño grave" (CEC 2303).

El pecado de odio explícito hacia homosexuales tiene un agravante, pues la Iglesia pide tratar con respeto y amabilidad a las personas homosexuales, como se mencionó anteriormente.

### **¿La Iglesia condena la homosexualidad como un pecado?**

La homosexualidad, considerada sólo como una inclinación o atracción, como cualquier impulso o deseo espontáneo no consiste en sí misma en un pecado. Los pecados son actos conscientes y deliberados, ya sea de pensamiento, palabra, obra u omisión, que llevan consigo el apartarse de la Voluntad de Dios.